

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Oficio N° ACPC –RC19-MP- 2020 - 001
Gualaquiza, 24 de septiembre de 2020

ASUNTO: Entrega de Acta de Consulta Ciudadana



24 SEP 2020

PARA: Ing. Francis Pavón S.
ALCALDE DE GUALAQUIZA
En su despacho. -

N° Registro..... Hora: 11:03
Recibido por: J.6

La presente es portadora de un cordial saludo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas para lograr el bienestar del pueblo de Gualaquiza.

Sr. Alcalde, adjunto a la presente está el acta correspondiente a la consulta ciudadana realizada el día 12 de marzo de 2020 como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2019, proceso que como es de su conocimiento fue suspendido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social debido a la pandemia provocada por el Covid 19. Una vez que dicho Concejo a dispuesto la reanudación del proceso, me permito entregar a usted el acta indicada y a la vez solicitarle que junto al equipo liderado por los Directivos municipales se proceda a contestar cada una de las consultas realizadas y que están contenidas tanto en el acta como en sus anexos.

De la manera más comedida, pido que las respuestas sean entregadas a más tardar el día 29 de septiembre de 2020, esto con el fin de dar cumplimiento con las demás etapas dentro de este proceso en el plazo establecido por el CPCCS.

Por la favorable atención que sepa dar a lo solicitado, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Kunki Mauricio Pujapat N.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Adjunto Acta de consulta ciudadana y anexos



ACTA CONSULTA CIUDADANA _ RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

En Auditorio del GAD Municipal de Gualaquiza, siendo las 15H00 del día 12 de marzo de 2019, se da inicio a la asamblea ciudadana para realizar la consulta ciudadana dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2019. La Arq. Elizabeth Tenezaca explica a los presentes las razones de la convocatoria y brevemente da a conocer la importancia de la asamblea para ejercer el derecho ciudadano a exigir una rendición de cuentas sobre las acciones y uso de los recursos públicos por parte de las autoridades. Seguidamente da lectura al orden del día:

1. Bienvenida y apertura de la sesión por parte del Delegado de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana al Proceso de Rendición de Cuentas 2019, Sr. Mauricio Pujupat.
2. Exposición de la metodología a seguir durante la Sesión.
3. Exposición de los informes preliminares de Rendición de Cuentas 2019 por parte de los Directores Departamentales.
4. Exposición de las consultas ciudadanas.
5. Clausura.

PRIMERO.- Bienvenida y apertura de la sesión por parte del Delegado de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana al Proceso de Rendición de Cuentas 2019, Sr. Mauricio Pujupat: la Arq. Tenezaca, da la palabra al Sr. Mauricio quien brevemente da la bienvenida a los presentes, agradece por asistir a tan importante acto de participación ciudadana e instala la sesión.

SEGUNDO.- Exposición de la metodología a seguir durante la Sesión.- La Arq. Elizabeth Tenezaca, Analista de Cooperación 3, expone a los presentes respecto de lo que dispone la Ordenanza de Participación Ciudadana en cuanto a las instancias de participación ciudadana, cuales son y como están conformadas, como son elegidos los representantes de la sociedad civil a las instancias de participación ciudadana. Luego explica cuáles son las fases del Proceso de rendición de cuentas dispuesto por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, seguidamente expone la metodología a seguir durante la sesión, que consiste en que los señores directores departamentales expondrán el trabajo efectuado durante el año 2019 y que los ciudadanos, ayudados de una ficha de consulta, podrán escribir sus inquietudes y dudas de cada uno de los temas expuestos por los directores los mismos que al final de la sesión serán recogidos y posteriormente entregados al señor alcalde para que, mediante la conformación de los equipos mixtos entre funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil, respondan cada duda. Estas respuestas serán dadas a conocer a los dueños de las preguntas y en el informe preliminar de Rendición de Cuentas.

TERCERO.- Exposición de los informes preliminares de Rendición de Cuentas 2019 por parte de los Directores Departamentales.- El Arq. Juan Carlos Nieto, Director de Planificación y Desarrollo, inicia las exposiciones. Da a conocer la misión de la Dirección, hace hincapié que la Dirección de Planificación es una instancia asesora de Alcaldía. Se han realizado 22 proyectos para contratar mediante procesos de contratación pública, de los mismos, varios están en ejecución, además da a conocer los montos presupuestados para dichos proyectos. Luego hace referencia al Ordenamiento territorial cantonal, manifiesta que se ha realizado el diseño territorial de 3 comunidades, Sarums, Campanak Entza y Shaime, todas pertenecientes a la Parroquia Bomboiza. A continuación, da a conocer el estado del proceso para el fianciamiento, los,



lineamientos y contratación de la consultoría para la Actualización del PD y OT y PUGS. Finalmente expone la cantidad de trámites administrativos realizados respecto de la Planificación urbana solicitados por los ciudadanos. El Arq. Juan Carlos Nieto, finaliza su exposición agradeciendo la atención prestada. Seguidamente toma la palabra la Ing. Diana Anguisaca, Directora de Servicios Públicos, quien también expone la misión de la dirección y da a conocer que, en el área de alcantarillado, durante el año 2019 se ha realizado una inversión de 604635,71 dólares distribuidos entre varias obras. Dentro del área de Agua Potable, se realizó una inversión de 145316,11 dólares distribuido en varias obras. Seguidamente toma la palabra el Ing. Rómulo Calle, Director de Obras Públicas, quien enlista los departamentos que conforman la dirección, hace mención de la misión de su dirección, luego manifiesta que durante el año 2019 la municipalidad firmó con el Gobierno Provincial de Morona Santiago un convenio de transferencia de competencias que le permite al municipio llegar con maquinaria al área rural para realizar el mantenimiento vial de estos sectores y así mismo la prefectura podrá realizar trabajos de asfaltado en el área urbana. La inversión por administración directa realizada en el año 2019 fue de 1'434.984,75 dólares. La inversión en obras en ejecución contratadas en el año 2019 fue de 1'394.034,89 dólares para un total de inversión de 2'829.019,64 dólares, esto distribuido en mantenimientos viales que incluyó incluso hasta intervenciones en la vía Sigsig – Chiguinda – Galaquiza con el fin de salvar las emergencias por los daños causados por el mal clima. Enlista los diferentes tramos viales en los que se ha trabajado, así como la atención brindada en otros departamentos como el de Tránsito y movilidad. A continuación, toma la palabra el Lcdo. Abraham Urdiales, Director de Desarrollo Social y Económico quien manifiesta que las labores que se realiza en la dirección es más bien de carácter intangible a diferencia de otros departamentos. La asignación presupuestaria para su dirección en el año 2019 fue de 1'123.694,34 dólares de los cuales se ejecutó 1'112.695 dólares, estos fondos fueron distribuidos en los diferentes departamentos que atienden a los diferentes sectores sociales del cantón. Seguidamente, hace uso de la palabra la Ing. Soledad Pinos, Directora Administrativa quien indica que su dirección tiene la función de apoyar a las diferentes Direcciones de la municipalidad, enlista los departamentos que conforman su dirección, expone los tipos de procedimientos y montos ejecutados durante el año. Finalizada esta exposición, se dirige a los presentes el Ing. Bayron Yangora, Director de Gestión Ambiental, quien indica los servicios que se realizan dentro de los diferentes departamentos que conforman su dirección. El Dr. Milo Pillacela, Procurador Síndico, procede a presentar su informe en el cual hace mención a la misión de la Procuraduría e informa de los diferentes procesos y trámites legales a él encomendado. Finalmente, interviene la Ing. Sonia Patiño, Directora Financiera, quien informa que el presupuesto del año 2019 fue prorrogado por año electoral y asciende a un monto de 12'859.280,59 dólares y se cerró el año fiscal con un monto de 12'134.814,64 dólares. La cartera vencida asciende a un 19% cuyo rubro principal es de mejoras. El mayor porcentaje de ingresos vienen desde el Gobierno Central. En cuanto al gasto, el 74.8% es para inversión y el 17.20 % para gasto corriente. El ingreso per cápita es de 90,90 dólares por habitante, es decir lo que contribuye el ciudadano para la ejecución de obras mientras que el egreso per cápita, lo

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



que el municipio invierte por ciudadano es de 311.88 dólares por habitante. Con esto finaliza las intervenciones de los Directores Departamentales. **CUARTO. - Exposición de las consultas ciudadanas.** - En esta instancia se da paso a las intervenciones y consultas de los ciudadanos presentes:

- El Señor Miguel Saetama manifiesta su preocupación por que varias unidades de transporte público no ingresan al terminal y dejan en el redondel a las personas, esto es peligroso especialmente para los adultos mayores, pide la intervención del director de Obras Públicas para encontrar una solución a este problema.
- La Señora Carmita Jimenez agradece por los convenios que se han ejecutado, solicita que se continúe con los servicios que se está brindado a las personas con discapacidad, que no se olviden de este grupo humano e insiste en el arreglo del local pedido para realizar sus reuniones de forma cómoda.
- Un ciudadano de la comunidad de San Pedro hace un llamado de atención para que mejore el servicio y atención al cliente por parte de los servidores públicos, manifiesta que por tres ocasiones ha acudido a la municipalidad y no ha sido atendido, manifiesta que las puertas están abiertas, pero no quieren atender, ha dejado documentos y no lo han atendido, expresa que el presupuesto de 22000 dólares que se ha mostrado no existe.
- El señor Juan Coronel sugiere que en el sector social se busque la manera de trabajar por los niños, mujeres etc, también en las parroquias ya que en estos lugares existen muchas necesidades en esta área, sugiere se coordine con las autoridades de las parroquias o también con los líderes de las comunidades.
- El señor Julio Tiwiram, agradece y felicita por el informe y manifiesta que como municipio debe hacer un control de que personas ingresan a nuestro cantón para mejorar la seguridad, se ha escuchado de robos, sugiere la creación un departamento que investigue a los ciudadanos de diferentes nacionalidades y que razones tienen para estar en nuestro cantón. Manifiesta también que desean conocer cómo se va a manejar el tema de las concesiones mineras, que empresas tienen concesiones, se debe analizar este tema para evitar conflictos sociales por no respetarse las ordenanzas, se debería hacer un censo para saber quiénes están en nuestro cantón, mineros legales y no legales. Hemos asistido y queremos ser escuchados, alguien debe regular esta situación. **QUINTO.- Clausura.-** Finalizadas las intervenciones ciudadanas y una vez recogidas las inquietudes a través de las fichas de consulta, el Señor Mauricio Pujapat, siendo las 17h30, procede a dar por clausurada la sesión.

Sr. Mauricio Pujapat

Delegado de la A. C. Participación Ciudadana

Arq. Elizabeth Tenezaca
Analista de Cooperación 3

Es parte de esta acta las consultas ciudadanas realizadas a través de las fichas de consulta y la lista de asistentes a la sesión las mismas que se anexan.



CONSULTAS CIUDADANAS
(ficha para consultas)

Las siguientes consultas corresponden a las realizadas mediante la ficha de consulta en la consulta ciudadana realizada el 12 de marzo de 2020 como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2019.

1. ¿Porque razón no se ha implementado la clasificación de los residuos sólidos en el cantón?
2. De la manera más comedida solicitaría que se inicie con la ayuda de material pétreo para la elaboración de las veredas en el barrio San José.
3. ¿Por qué no crear un control en las comunidades en lugares estratégicos?
4. ¿Cuál es el problema de no crear un o construir un espacio recreativo de los niños en las comunidades?
¿Por qué no se ha construido más espacios cubiertos en otras comunidades?
5. ¿Porque no se hizo el mejoramiento en la comunidad Kenkuim?
Porque se quedó obra inconclusa sin la terminación, falta de votar el material fino para que se justifique como una obra (granillo).
6. Sr. Arq. Nieto, mi pregunta es si son solo tres que explicó o hay más sectores que están dentro del ordenamiento territorial, en Kumchaim la Asociación Agrícola Chuim Felix tiene su ordenamiento territorial quiero saber si está considerado en el ordenamiento territorial.
7. Que el dinero de Ley Amazónica solo se invierte en sector urbano.
Solicito Plan de Ordenamiento territorial de Nayanmak y Mercedes Molina su limitación.
8. Lic. Abraham Urdiales, la Constitución dice que todo adulto mayor debe beneficiarse del de las Instituciones, no dice que los Adultos Mayores Jubilados no tenemos derecho porque somos marginados de estos beneficios.
9. La Asociación Agrícola Chuim Felix porque no está considerado en el ordenamiento territorial, está en la comunidad Kunchaim cerca a Kayants es mi pregunta.
10. En el plan de trabajo se planteó ayudar a los productores buscando líneas de comercialización para los productos agrícolas y ganaderos. Que se ha hecho a favor de los ganaderos y productores.
11. En el Plan de Trabajo 2019 – 2023 propone asignar un 5% del presupuesto participativo a favor de la mujer. Que se ha realizado a favor de la misma en la parroquia El Ideal.
12. En el presupuesto participativo del 2019 se deja 20000 dólares para la adquisición de un terreno para el estadio en el Ideal y no se ha cumplido que pasó con los recursos y porque no se cumplió.
13. Sugiero que se busque la manera de trabajar con los jóvenes, mujeres, adultos mayores en la parroquia El Ideal.



DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN Y
COOPERACION



APROBACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2019

Previo a la revisión del Sr. Alcalde, Ing. Francis Pavón, siendo las 11hoo del día 19 de octubre de 2020, se reúnen en la sala de sesiones los Directores Departamentales del GAD Municipal de Gualaquiza para la última revisión y aprobación del informe narrativo que se publicará a la ciudadanía el día 19 de octubre de 2020 a través de los medios sociales y página web de propiedad del GAD Municipal de Gualaquiza.

Durante la sesión de trabajo se discute cada uno de las partes que compone el informe y se va tomando acuerdos para la correcta presentación de la información. Además, se hace reflexiones sobre las dificultades que conlleva asumir una administración cuando ya el ejercicio fiscal ha comenzado.

El informe aquí aprobado se transformará en el video que se publicará como parte de la deliberación pública conforme a lo que permite el Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019 expedido por la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas de conformidad a la Resolución N° CPCS- PLE-SG-042-2020-251.

Una vez agotados los temas, los presentes manifiestan su conformidad con el Informe de Rendición de Cuentas 2019 que se adjunta a la presente.

Ing. Francis Pavón S.

ALCALDE

Ing. Diana Anguisaca
DIR. SERVICIOS PÚBLICOS

Arq. Juan C. Nieto
DIR. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Ing. Soledad Pinos
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Dr. Milo Pillacela
PROCURADOR SÍNDICO

Ing. Rómulo Calle
DIR. OBRAS PÚBLICAS

Ing. Soría Patiño
DIR. FINANCIERA

Lcdo. Abraham Urdiales
DIR. DES. SOCIAL Y ECON.

Ing. Bayron Yangora
DIR. GESTIÓN AMBIENTAL